



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000271-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Ayuntamientos adheridos al "Convenio para el Fondo Social de Vivienda de Alquiler" y actividades de la Junta para incentivar y promover la adhesión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000271, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Ayuntamientos adheridos al "Convenio para el Fondo Social de Vivienda de Alquiler" y actividades de la Junta para incentivar y promover la adhesión.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto al "Convenio para el Fondo Social de Vivienda en Alquiler" firmado por los Ministerios de Economía y Competitividad, Sanidad y Servicios Sociales, Fomento, Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Plataforma del Tercer Sector, las Patronales Bancarias y 33 Entidades de Crédito, para la constitución del Fondo Social de Viviendas.

PREGUNTAS

1. ¿Qué Ayuntamientos en Castilla y León se han adherido al "Convenio para el Fondo Social de Vivienda en Alquiler"?



2. ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Junta de Castilla y León para promover e incentivar la referida adhesión?

En Valladolid, 20 agosto de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González